

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4212 de fecha 02 de noviembre, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4212.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4206, con la incorporación de un tema en los asuntos de la Auditoría Interna y con la adición de dos espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4207.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4207.	12
Inc. 3.1)	Presentación del señor Marvin Rodríguez Vargas, Segunda Vicepresidencia, sobre el proyecto de estadísticas con la OIT.	Se toma nota de la información brindada.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operaciones a cargo de COOPENAE RL.	Acuerdo 1: Con fundamento en el análisis técnico FI 1370-2021 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 374 de la Comisión de Crédito del 27 de octubre del 2021; y en el Dictamen N° 1-374 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de las operaciones de COOPENAE RL de la siguiente manera..., Acuerdo 2: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda conocer y aprobar la propuesta de determinar una comisión por cancelación anticipada en los créditos del INFOCOOP por parte del directivo José Fernán Hernández Bolaños,	17

		de forma tal que se traslada a la Dirección Ejecutiva para el análisis de su viabilización en el plazo de un mes y posterior remisión ante el Órgano Colegiado para su resolución...	
Inc. 4.2)	Análisis de la solicitud de ampliación de garantías para las líneas de consumo y de vivienda en créditos aprobados a favor de COOPEANDE N° 7 RL.	Acuerdo 3: Con base en el análisis técnico FI 1411-2021 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 374 de la Comisión de Crédito del 27 de octubre del 2021; y en el Dictamen N° 2-374 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar los siguientes apartados del acuerdo de Junta Directiva JD 257-2021, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4201, del 25 de agosto del 2021, con el fin de adaptar el mismo al plan de inversión solicitado por COOPEANDE N° 7 RL...	85
Inc. 4.3)	Análisis de la solicitud de adecuación de las operaciones a cargo de la Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples de Productores de Palma Aceitera RL (COOPEAGROPAL RL).	Se pospone el tema para ser analizando en próxima sesión.	101
Inc. 4.4)	Se conoce la copia del oficio AF-P 148-2021 del 29 de octubre, 2021, suscrito por el señor Eduardo Mestayer Cedeño, Proveedor Institucional, donde se remite la solicitud de aprobación de contratación adicional correspondiente a la 2019LA-000005-0017200001, "Contratación de servicios de alimentación según demanda. Gerencias Educación y Capacitación, Promoción y Comunicación e Imagen".	Acuerdo 4: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con fundamento en los análisis técnicos CI-224-2121/EC-158-2021/PRO-1453-2021 y EC-170-2021/PRO-1545-2021 y resolución AF-P-147-2021; aprobar el contrato adicional de la Licitación Abreviada 2019LA-000005-0017200001 denominada "Contratación de servicios de alimentación según demanda, con el Consorcio Hemisferio JVM SA, cédula..., en apego al Art. 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, por el monto definido de €54.500.000,00 (cincuenta y cuatro millones quinientos mil colones exactos), a 12 meses plazo...	204
Inc. 4.5)	Se conoce el oficio DE 1173-2021 del 29 de octubre, 2021, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se adjunta el oficio AT 1272-2021 referente al seguimiento a la recisión de mutuo acuerdo de la Licitación Abreviada 2020LA-000001-0017200001, Representante Técnico Institucional ante COOCAFE RL.	Acuerdo 5: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda trasladar este asunto a la Dirección Ejecutiva para que vuelva a ser analizado y se presente la propuesta que legalmente corresponda...	209
Asuntos Informativos.			

Inc. 6.1)	Se recibe el informe de la Dirección Ejecutiva sobre los temas planteados en la intervención cumplidos, los que aún están pendientes de atender y aquellos que no se han atendido porque no representan mejora para la Institución, en relación con el informe N° DFOE-PG-IF-14-2016 – “Auditoría de Carácter Especial del Otorgamiento de Créditos que realiza el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”, efectuado por la Contraloría General de la República.	Se toma nota.	27
Inc. 6.2)	Se recibe el oficio N° 16311 (DFOE-SEM-1085), del 22 de octubre, 2021, del señor Gabriel González Cabezas, Fiscalizador, CGR, referente a la atención a la solicitud de prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.4 del informe N° DFOE-GOB-IF-00001-2021.	Se toma nota.	233
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas. Inc. 7.1)	Tema referido a gestión en tasas y pagos anticipados en cooperativas; solicitado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se toma nota.	234
Artículo Segundo. Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 5.1)	Se conoce el oficio AI 286-2021 del 29 de octubre, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se remite la solicitud para dejar sin efecto la autorización de disfrute de vacaciones del 27	Acuerdo 6: De conformidad con lo expuesto por parte del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, en su oficio AI 0286-2021, del 29 de octubre, 2021, sobre la autorización del disfrute de vacaciones para el 27 de octubre, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dejar sin efecto el acuerdo adoptado JD 367-2021, de la	235

	de octubre, 2021, según acuerdo JD 367-2021 de la sesión No. 4211 del 27 de octubre, 2021.	Sesión Ordinaria 4211, del 26 de octubre del 2021, debido a su participación en labores propias de su cargo y en el rol asesor de la Comisión de Crédito del INFOCOOP, realizada ese día. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria 4214.	
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas. Inc. 7.2)	Reunión sostenida el 29 de octubre, 2021, con Alcalde de Esparza y representantes de la empresa ALUNASA; solicitado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Se toma nota.	236